



PC
TERCERA

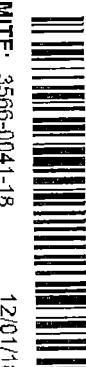
ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
SECURITAS ECUADOR CIA. LTDA.

08 DE DICIEMBRE DE 2017

US \$ 400.000,00

QUITO, 08 DE DICIEMBRE DEL 2017

85
Nº TRAMITE: 3566-0041-18
DOCUMENTO: Escritura



12/01/18 2.1.1



Factura: 002-001-000028607

20171701032P02734

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA

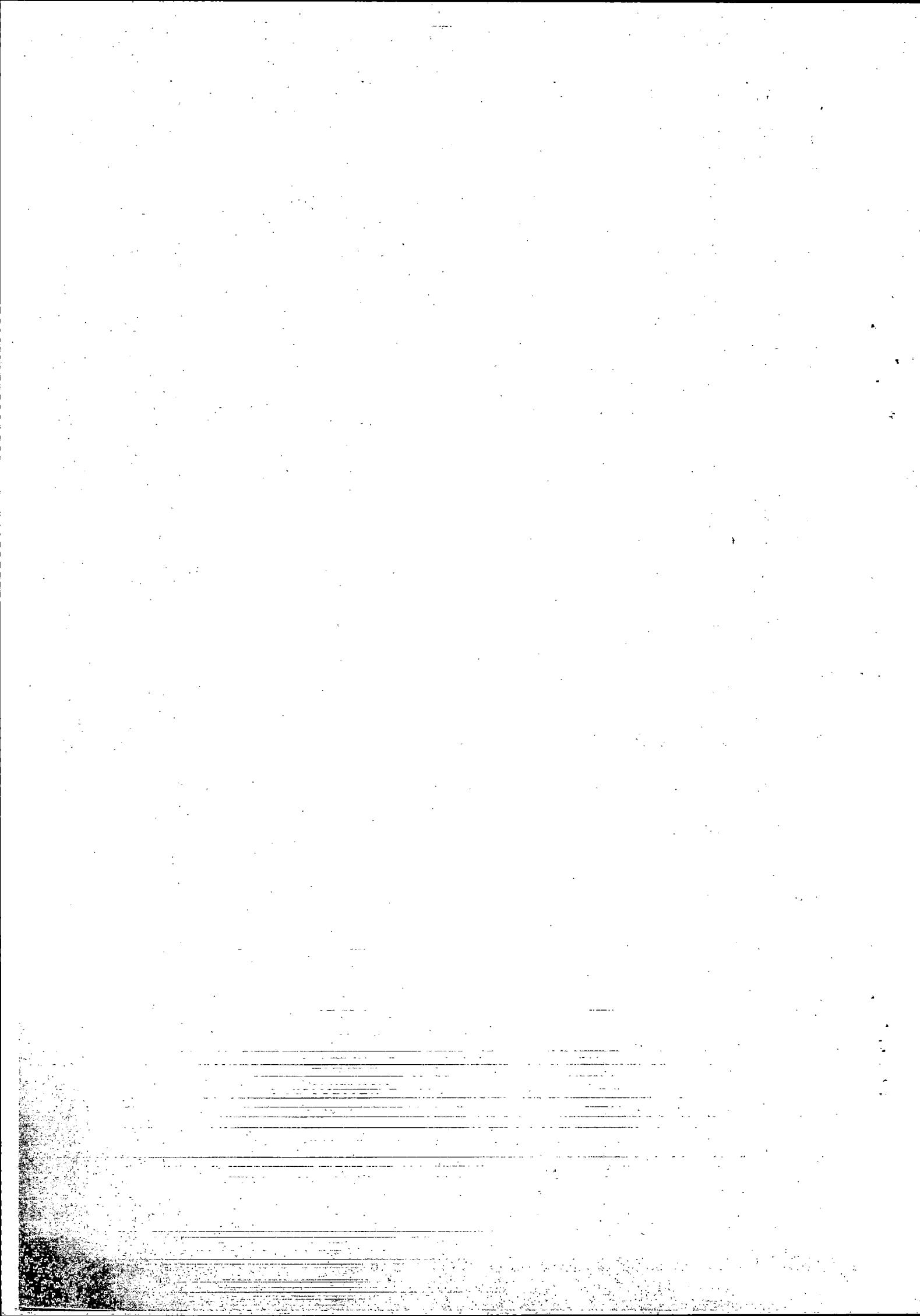
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701032P02734						
ACTO O CONTRATO: AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE DICIEMBRE DEL 2017, (15:16)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GONZALEZ LOMBEIDA JUAN CARLOS	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	0200980290	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	SECURITAS ECUADOR CIA. LTDA.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INÁQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	400000.00						

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA

NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





2017-17-01-032-P02734

**ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
SECURITAS ECUADOR CIA. LTDA.**

CUANTÍA: USD\$ 400,000.00

DI: 03 COPIAS

PC

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, EL DÍA DE HOY
OCHO (08) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ANTE MI
DOCTORA MARÍA GABRIELA CADENA LOZA, NOTARIA TRIGÉSIMA
SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, COMPARCE A LA SUSCRIPCIÓN DE
LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, EL SEÑOR JUAN CARLOS
GONZALEZ LOMBEIDA, DE ESTADO CIVIL DIVORCIADO, EN SU
CALIDAD DE GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA
SECURITAS ECUADOR CIA. LTDA., CONFORME CONSTA DEL
NOMBRAMIENTO QUE COMO DOCUMENTO HABILITANTE SE
ADJUNTA. EL COMPARCIENTE ES DE NACIONALIDAD
ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD
DE QUITO, EN LA AVENIDA DE LOS SHYRIS N GUIÓN TREINTA Y NUEVE
GUIÓN CUARENTA Y OCHO (N-39-48), CON CÉDULA DE IDENTIDAD

NÚMERO CERO DOS CERO CERO NUEVE OCHO CERO DOS NUEVE
GUIÓN CERO (020098029-0) TELÉFONO TRES NUEVE CUATRO OCHO
CINCO UNO CERO CORREO ELECTRÓNICO
JUAN.GONZALEZ@SECURITASECUADOR.COM, LEGALMENTE CAPAZ
Y HÁBIL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, A QUIEN DE CONOCER
DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SU CÉDULA DE
CIUDADANÍA, CUYA COPIA FOTOSTÁTICA DEBIDAMENTE
CERTIFICADA POR MI LA NOTARIA SE AGREGA; Y ME AUTORIZA
EXPRESAMENTE A OBTENER Y AGREGAR COMO HABILITANTE EL
CERTIFICADO BIOMETRICO Y/O REGISTRAL DE CONSULTA DE DATOS
DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA OBTENIDO
DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL AL AMPARO DEL
CONVENIO EXISTENTE, EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO SETENTA Y
CINCO DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y
DATOS CIVILES. ADVERTIDO QUE FUE EL COMPARCIENTE POR MI LA
NOTARIA DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ
COMO EXAMINADO QUE FUE EN FORMA AISLADA Y SEPARADA, DE
QUE COMPARCE AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN
COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O
SEDUCCIÓN, ME SOLICITA QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA EL
TEXTO DE LA MINUTA QUE ME PRESENTA, CUYO TENOR LITERAL QUE
SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN ES EL SIGUIENTE: **SEÑORA
NOTARIA:** EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO,
SÍRVASE INCORPORAR EL SIGUIENTE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA SECURITAS ECUADOR
CIA. LTDA., DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: **PRIMERA.**
COMPARCIENTE: COMPARCE A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE
ESCRITURA PÚBLICA, EL SEÑOR JUAN CARLOS GONZALEZ LOMBEIDA,

CON CÉDULA DE IDENTIDAD NÚMERO CERO DOS CERO CERO
NUEVE OCHO CERO DOS NUEVE GUIÓN CERO (020098029-0), DE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO, EN SU CALIDAD DE GERENTE Y
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA SECURITAS ECUADOR CIA.
LTDA., CONFORME CONSTA DEL NOMBRAMIENTO QUE COMO
DOCUMENTO HABILITANTE SE ADJUNTA, DOMICILIADO EN LA
CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, DEBIDAMENTE
AUTORIZADO POR LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE SOCIOS DE SU REPRESENTADA CELEBRADA EL
CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DE
CONFORMIDAD CON EL ACTA QUE SE ADJUNTA COMO
DOCUMENTO HABILITANTE. - **SEGUNDA. ANTECEDENTES:** A) LA
COMPAÑÍA SECURITAS ECUADOR CIA. LTDA., SE CONSTITUYÓ EL
DOCE DE JUNIO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE,
MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA ANTE EL DOCTOR JORGE
MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO,
INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO, EL VEINTE
Y SIETE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE. B) LA
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA SECURITAS ECUADOR CIA. LTDA., EN SESIÓN CELEBRADA
EL CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, RESOLVIÓ
POR UNANIMIDAD: **UNO)** APROBAR EL AUMENTO DEL CAPITAL
SOCIAL DE LA COMPAÑÍA EN LA SUMA DE CUATROCIENTOS MIL
DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (\$400,000.00)
MÁS EL CAPITAL QUE ACTUALMENTE MANTIENE LA COMPAÑÍA, DE
TAL MANERA QUE EL NUEVO CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SE
ELEVA A LA SUMA TOTAL DE CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL
SEISCIENTOS SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

NORTEAMÉRICA (USD \$491,660.00), DIVIDIDO EN CUATROCIENTAS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTAS SESENTA (491,660) PARTICIPACIONES INDIVISIBLES CON UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA. **DOS)** APROBAR QUE DICHO AUMENTO SERÁ REALIZADO MEDIANTE UN APORTE EN NUMERARIO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 140 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS. - **TRES)** APROBAR LA REFORMA DEL ARTÍCULO TERCERO DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA A FIN DE REFLEJAR EL NUEVO CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA. - **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.** - CON ESTOS ANTECEDENTES QUE CONSTITUYEN PARTE INTEGRANTE DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA Y DE ACUERDO A LO RESUELTO POR LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SECURITAS ECUADOR CIA. LTDA., EL COMPARCIENTE EN LA CALIDAD INVOCADA, AUMENTA EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA EN CUATROCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (\$400,000.00) MÁS POR LO QUE SUMANDO AL CAPITAL EXISTENTE, EL NUEVO CAPITAL DE LA COMPAÑÍA SE ELEVA A LA SUMA TOTAL DE CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$491,660.00) DIVIDIDO EN CUATROCIENTAS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTAS SESENTA (491,660) PARTICIPACIONES INDIVISIBLES CON UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA. LA FORMA DE PAGO DE LAS APORTACIONES POR LA SUSCRIPCIÓN DE NUÉVAS PARTICIPACIONES SERÁ MEDIANTE UN APORTE EN NUMERARIO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 140 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS, APORTADOS POR

SECURITAS SEGURIDAD HOLDING S.L. Y EN DONDE EL SOCIO,
SECURITAS RENTAL AB CEDE SU DERECHO PREFERENTE DE APORTES
SOCIALES EN VIRTUD DE LO CONTEMPLADO EN EL ARTÍCULO 110 DE
LA LEY DE COMPAÑÍAS A FAVOR DE LA COMPAÑÍA **SECURITAS**
SEGURIDAD HOLDING S.L., TODO LO CUAL SE REFLEJA EN EL
CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL QUE CONSTA MÁS
ADELANTE EN EL PRESENTE INSTRUMENTO.- **CUARTA.- SUSCRIPCIÓN E**
INTEGRACIÓN DE CAPITAL: EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
ASCIENDE A LA SUMA DE CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL
SEISCIENTOS SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
NORTEAMÉRICA (USD \$491,660.00), QUE SE ENCUENTRA SUSCRITO,
PAGADO Y DISTRIBUIDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO LUEGO DEL AUMENTO	PARTICIPACIONES SOCIALES
Securitas Seguridad Holding S.L.	US\$ 91,658.00	US\$ 400,000.00	US\$ 491,658.00	491,658
Securitas Rental AB	US\$ 2.00	US\$ 0.00	US\$ 2.00	2
Total	US\$ 91,660.00	US\$ 400,000.00	US\$ 491,660.00	491,660

EL COMPARCIENTE, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL,
DECLARA BAJO JURAMENTO QUE LOS APORTES REALIZADOS POR EL
SOCIO A LA SOCIEDAD, ESTÁN DEBIDAMENTE REGISTRADOS EN LA
CONTABILIDAD DE LA COMPAÑÍA SECURITAS ECUADOR CIA. LTDA.,
LOS CUALES SERVIRÁN PARA CAPITALIZAR LA EMPRESA; QUE EL

AUMENTO DE CAPITAL SE ENCUENTRA PAGADO EN SU TOTALIDAD A LA COMPAÑÍA; Y, SOBRE LA CORRECTA INTEGRACIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL, QUE CONSTA EN EL CUADRO PRECEDENTE.

QUINTA. - DECLARACIÓN JURAMENTADA: EL COMPARÉCIENTE, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA SECURITAS ECUADOR CIA. LTDA., DECLARA BAJO JURAMENTO QUE SU REPRESENTADA NO TIENE OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO CON EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL IESS NI MANTIENE NINGÚN CONTRATO SUSCRITO CON EL ESTADO ECUATORIANO NI CON OTRO ORGANISMO E INSTITUCIÓN, ENTIDAD O EMPRESA DEL SECTOR PÚBLICO. - **SEXTA.-**

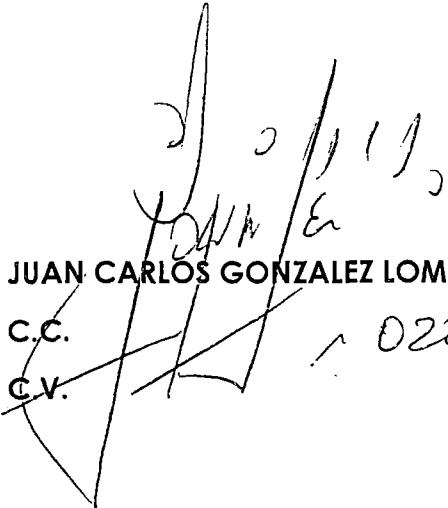
REFORMA DE ESTATUTOS: CON ESTOS ANTECEDENTES, QUE CONSTITUYEN PARTE ESENCIAL E INTEGRANTE DE ESTA ESCRITURA, EL SEÑOR JUAN CARLOS GONZALEZ LOMBEIDA, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA SECURITAS ECUADOR CIA. LTDA., DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS, EN SESIÓN CELEBRADA EL CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DECLARA: AUMENTAR EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA INCREMENTÁNDOLO A CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$491,660.00), DIVIDIDO EN CUATROCIENTAS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTAS SESENTA (491,660) PARTICIPACIONES INDIVISIBLES CON UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, Y REFORMA EN CONSECUENCIA EL ARTÍCULO TERCERO DEL ESTATUTO SOCIAL, QUE QUEDA CON EL SIGUIENTE TEXTO: - **"ARTÍCULO TERCERO.- CAPITAL SOCIAL.- LA COMPAÑÍA TENDRÁ UN CAPITAL**



SOCIAL DE CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS
SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
(491,960.00), DIVIDIDO EN CUATROCIENTAS NOVENTA Y UN MIL
SEISCIENTAS SESENTA (491,660) PARTICIPACIONES SOCIALES
IGUALES, ACUMULATIVAS, E INDIVIDIBLES CON UN VALOR NOMINAL
DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA DE
ELLAS". **SÉPTIMA. - DOCUMENTOS HABILITANTES:** SE AGREGAN
COMO HABILITANTES, EL ACTA DE LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL QUE RESUELVE EL PRESENTE
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
SECURITAS ECUADOR CIA. LTDA., NOMBRAMIENTO DEL GERENTE
GENERAL DE LA COMPAÑÍA DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL REGISTRO
MERCANTIL, Y RUC ACTUALIZADO DE LA COMPAÑÍA. - **OCTAVA. -**
CUANTÍA: LA CUANTÍA DEL PRESENTE INSTRUMENTO, SE ENCUENTRA
DETERMINADA.- AUTORIZO A LA ABOGADA TANIA ALEXANDRA
IRIGOYEN ARBOLEDA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO UNO
SIETE UNO DOS SEIS CINCO DOS SEIS CINCO OCHO (1712652658),
PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA Y REALICE
TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS ANTE EL REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO Y DEMÁS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS
INVOLUCRADAS PARA EL REGISTRO DEL AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMAS DEL ESTATUTO SOCIAL, O, PARA QUE DESIGNE, A SU VEZ,
A UN TERCERO PARA LOS MENCIONADOS TRÁMITES Y GESTIONES.
USTED SEÑORA NOTARIA SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS
CLÁUSULAS DE ESTILO NECESARIAS PARA LA PERFECTA VALIDEZ DE
ESTE INSTRUMENTO. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS
DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORA QUEDA
ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
QUITO - ECUADOR

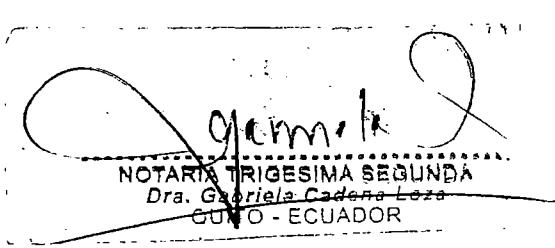
QUE, EL COMPARCIENTE ACEPTE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MINUTA QUE ESTA FIRMADA POR LA ABOGADA TANIA ALEXANDRA IRIGOYEN ARBOLEDA, AFILIADA DEL FORO DE ABOGADOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, BAJO EL NUMERO DIECISIETE-DOS MIL CATORCE GUIÓN TRESCIENTOS QUINCE. PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA, SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS Y REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY NOTARIAL; Y, LEIDA QUE LE FUE AL COMPARCIENTE POR MI LA NOTARIA, SE RATIFICA Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO QUEDANDO INCORPORADA EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA, DE TODO CUANTO DOY FE.-


JUAN CARLOS GONZALEZ LOMBEIDA

C.C.

C.V.

0200980290


NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR



Dra. Gabriela Cadena

E233313122

00046346

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

020098029-0

APPELLIDOS Y NOMBRES:
GONZALEZ LOMBEIDA
JUAN CARLOS

LUGAR DE NACIMIENTO:
BOLÍVAR
GUARANDA
GABRIEL Y VEINTIMILLA

FECHA DE NACIMIENTO: 1967-07-19

ESTADO CIVIL: Divorciado

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MILITAR / EPV PASIVO

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
GONZALEZ GRIEGO TITO RICARDO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
LOMBEIDA MERCEDES CLEMENCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
QUITO
2010-11-05

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2020-11-05

RECORTE
RECORTE

RECORTE
RECORTE

E233313122

NOTARIA 32
DRA. GABRIELA CADENA
NOTARIA 32 DEL CANTON QUITO
PROTOCOLO 2017-17-01-32- P. 02134
FACTURA N° 18603
Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notaria, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de 1 foja (s) útil (es).
Quito, 08-01-2018

NOTARIA 32 DEL CANTON QUITO
DRA. GABRIELA CADENA LOZA
QUITO, ECUADOR

NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
PROTOCOLO N° 2017-17-01-32- P. 02134

FACTURA N° 18603

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notaria, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de 1 foja (s) útil (es).

Quito, 08-01-2018

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0200980290

Nombres del ciudadano: GONZALEZ LOMBEIDA JUAN CARLOS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/GUARANDA/GABRIEL IGNAC.VEINTIMILLA

Fecha de nacimiento: 19 DE JULIO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MILITAR SERV. PASIVO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: GONZALEZ GRUEZO TITO RAMIRO

Nombres de la madre: LOMBEIDA SILVA MERCEDES CLEMENCIA

Fecha de expedición: 5 DE NOVIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 8 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 172-076-43178



172-076-43178

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



54284



Quito 20 Diciembre de 2016

HGT

Señor
Juan Carlos González Lombeida
Ciudad

Estimado Señor González:

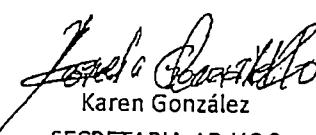
Por medio de la presente me es grato informar que La Junta General Universal de Socios de la Compañía **SECURITAS ECUADOR CIA. LTDA.**, reunida el día de hoy, resolvió reelegirlo como **GERENTE** de la Compañía, por el periodo de **DOS AÑOS**, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y los Estatutos de la Compañía, además ejercerá la representación legal, judicial extrajudicial de la empresa.

La Compañía Seguridad y Turismo Segutouring Cia. Ltda., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito, doctor Jorge Machado Cevallos, el 12 de Junio de 1997, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 27 de junio de 1997, bajo el número 1548, tomo 128.

La Compañía Seguridad y Turismo Segutouring Cia. Ltda., cambio su razón social ~~por la de~~ SECURITAS ECUADOR CIA LTDA., mediante escritura pública ante el Notario Vigésimo Cuarta del cantón Quito, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, el 2 de mayo del 2012, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 20 de Diciembre de 2014. / 5993

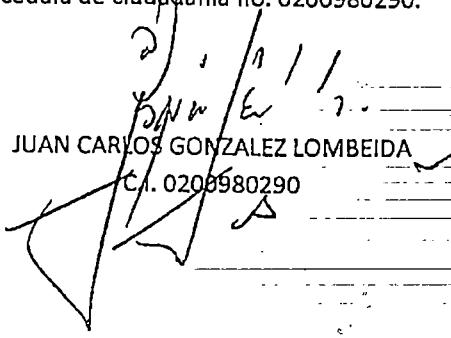
En caso de que se cumpla este periodo y no se haya nombrado nuevo Gerente, se entenderá prorrogadas sus funciones.

Atentamente,


Karen González

SECRETARIA-AD HOC

En Quito, a los 20 días del mes de Diciembre de 2016 acepto el nombramiento de **GERENTE** de la Compañía **SECURITAS ECUADOR CIA. LTDA.**, para un periodo de DOS años y por lo tanto ejerceré las atribuciones y deberes que me confiere la Ley y los presentes Estatutos de la Compañía, además ejerceré la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa, siendo mi nacionalidad ecuatoriana con cédula de ciudadanía no. 0200980290.


JUAN CARLOS GONZALEZ LOMBEIDA
C.I. 0200980290

TRÁMITE NÚMERO: 688



* 3038352PYIZANIZV

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	539
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	194
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SECURITAS ECUADOR CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	GONZALEZ LOMBEIDA JUAN CARLOS
IDENTIFICACIÓN:	0200980290
CARGO:	GERENTE
PERÍODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1548 DEL 27/06/1997.- NOT. 1 DEL 12/06/1997 CAMBIO DENOMINACION: RM. 5993
DEL 20/12/2014.- NOT. 24 02/05/2012 SP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

~~FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017.~~

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 2019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUÍ

PROTOCOLO N° 2017-17-01-32- E 02739

FACTURA N° 28607
Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe y certif. con que el presente es fotocopia del documento que extinguiéndose devolvió al interesado y que obra de — (F. G. G. J. L. J. S.)

2010 128 - DIC - 3514

Página 1 de 1

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Cra. 15 nro. 10-10
QUITO - ECUADOR



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791352475001
RAZÓN SOCIAL: SECURITAS ECUADOR CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: SECURITAS ECUADOR CIA. LTDA.
REPRESENTANTE LEGAL: GONZALEZ LOMBEIDA JUAN CARLOS
CONTADOR: CAISAGUANO DE LA CRUZ JULIO NICOLAS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 27/06/1997
FEC. INSCRIPCIÓN: 09/07/1997 FEC. ACTUALIZACIÓN: 17/11/2015
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: BATAN BAJO Calle: SHIRYS Número: 39-48 Intersección: EL TELEGRAFO Oficina: PB Referencia ubicación: DIAGONAL AL EDIFICIO DE LA ISSPOL Teléfono Trabajo: 023948510 Celular: 0980618734 Email: julio.calsaguano@securitasecuador.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	5	ABIERTOS	3
JURISDICCIÓN	1 ZONA 9 PICHINCHA	CERRADOS	2



Código: RIMRUC2017000823333

Fecha: 06/06/2017 10:20:06 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1791352475001
SECURITAS ECUADOR CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	27/06/1997
NOMBRE COMERCIAL:	SGT SEGURIDAD	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:					
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD.					
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:					
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: BATAN BAJO Calle: SHIRYS Numero: 39-48 Intersección: EL TELEGRAFO Referencia: DIAGONAL AL EDIFICIO DE LA ISSPOL Oficina: PB Teléfono Trabajo: 023948510 Celular: 0980618734 Email: julio.calsaguano@securitasecuador.com					
No. ESTABLECIMIENTO:	002	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	01/01/2008
NOMBRE COMERCIAL:	SECURITAS	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:					
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD.					
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:					
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: MIRAFLORES Barrio: MIRAFLORES Calle: SEPTIMA CALLE Numero: 219 Intersección: AV PRINCIPAL Referencia: AL LADO DE LABORATORIOS INTERLAB Piso: 0 Teléfono Trabajo: 042388470 Teléfono Trabajo: 042387029 Email: info@securitasecuador.com					
No. ESTABLECIMIENTO:	005	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	27/02/2013
NOMBRE COMERCIAL:	SECURITAS	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:					
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD					
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:					
Provincia: PASTAZA Canton: PASTAZA Parroquia: PUYO Barrio: MARISCAL Calle: 10 DE AGOSTO Numero: 664 Intersección: ATAHUALPA Referencia: AL LADO DEL BANCO PICHINCHA Edificio: GAIBOR ESCOBAR Piso: 3 Email: info@securitasecuador.com Teléfono Trabajo: 032886508					
No. ESTABLECIMIENTO:	003	Estado:	CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	01/10/2008
NOMBRE COMERCIAL:	SEGURIDAD Y TURISMO SEGUTOURING CIA. LTDA.	FEC. CIERRE:	31/12/2011	FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:					
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD.					
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:					
Provincia: CHIMBORAZO Canton: RIOBAMBA Parroquia: RIOBAMBA Barrio: LA PANADERIA Calle: AYACUCHO Numero: 29-17 Intersección: CARABOBO Referencia: A CUATRO CUADRADAS DE LA PARADA DE BUSES A GUANO Oficina: PB Teléfono Trabajo: 032461641					



Código: RIMRUC2017000823333

Fecha: 06/06/2017 10:20:06 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



Dra. Gabriela Cadena

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1791352475001
SECURITAS ECUADOR CIA. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 004 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 02/07/2007

NOMBRE COMERCIAL: SEGURIDAD Y TURISMO SEGUTOURING CIA. LTDA. FEC. CIERRE: 31/12/2011 FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: ATOCHA - FICOA Barrio: FICOA Calle: DE LOS CAPULIES Numero: S/N Intersección: DELICIA Referencia: DIAGONAL A LA PELUQUERIA ALCIDES Edificio: C.C. CARACOL Piso: 2 Oficina: 40 C Teléfono Trabajo: 032424304 Email: jbayas@live.com

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QL

PROTOCOLO N° 2017-17-01-32- P. 02834

FACTURA N° 28603

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de 2 foja (s) útil (es).

Quito, 08. Dic. 2017

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR



Código: RIMRUC2017000823333

Fecha: 06/06/2017 10:20:06 AM

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA SECURITAS ECUADOR CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 4 días del mes de diciembre del 2017, a las 11h00, en las oficinas de la compañía SECURITAS ECUADOR CIA. LTDA., ubicadas en la Av. De los Shyris N-39-48 y El Telégrafo se reúnen los siguientes socios de la compañía:

Socio	Representante	Capital Suscrito y Pagado	No. Participaciones
Securitas Seguridad Holding S.L. (Securitas SL)	José Rafael Bustamante C.	US\$ 91.658,00	91658
Securitas Rental AB (Securitas AB)	José Rafael Bustamante C.	US\$ 2,00	2
Total		US\$ 91.660,00	91660

Los socios comparecen debidamente representados, conforme se desprende de los poderes especiales presentados, que se adjuntan al expediente de actas. Preside esta sesión el señor Gino Ivich Jijón en calidad de presidente Ad-Hoc de la Junta de Socios, y como secretario el señor Juan Carlos Gonzalez Lombeida. Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías, renunciado expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Primer Punto. - Resolución que debe tomar la Junta General sobre el aumento de capital.
2. Segundo Punto. - Resolución que debe tomar la Junta General sobre la reforma de estatutos.
3. Cuarto Punto. - Autorización que debe dar la Junta General al Gerente de la Compañía para que proceda a elevar a escritura pública las resoluciones tomadas.

La Presidencia, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Socios, en sesión Universal, y dispone que se proceda a conocer y resolver el orden del día convenido. Sobre los puntos del orden del día, la Junta General de Socios, en forma unánime, resuelve:

1. Primer Punto. - Resolución que debe tomar la Junta General sobre el aumento de capital.

El presidente Ad-Hoc de la Junta, informa a los presentes sobre la necesidad de aumentar el capital en USD \$ 400,000.00 (cuatrocientos mil de dólares de los Estados

Unidos de América) que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 de la Ley de Compañías se lo hará mediante aporte en numerario. Luego de una breve deliberación, la Junta de Socios resuelve por unanimidad: Aprobar el aumento de capital social de la compañía, en la suma de USD \$ 400,000.00 (cuatrocientos mil de dólares de los Estados Unidos de América), en donde el socio Seguritas Rental AB manifiesta ceder su derecho preferente de aportes sociales contemplado en el artículo 110 de la Ley de Compañías, a favor del socio Seguritas Seguridad Holding S.L. El nuevo cuadro de integración del capital quedará integrado como sigue:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL DE SECURITAS ECUADOR CIA. LTDA.

Socio	Capital suscrito y pagado actual	Capital suscrito y pagado en aumento	Capital suscrito y pagado luego del aumento	Participaciones Sociales
Securitas Seguridad Holding S.L. (Securitas SL)	US\$ 91,658.00	US\$ 400,000.00	USD \$ 491,658.00	491,658
Securitas Rental AB (Securitas AB)	US\$ 2.00	US\$ 0.00	USD \$ 2.00	2
Total	US\$ 91,660.00	US\$ 400,000.00	USD \$ 491,660.00	491,660

2. Segundo Punto. - Resolución que debe tomar la Junta General sobre la reforma de estatutos.

Como consecuencia de las decisiones tomadas, la Junta por unanimidad RESUELVE: Reformar el artículo tercero de los Estatutos Sociales de la Compañía el cual en lo sucesivo deberá decir: "ARTÍCULO TERCERO. - CAPITAL SOCIAL. - La compañía tiene un capital social de CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (491,960.00), dividido en cuatrocienas noventa y un mil seiscientas sesenta participaciones sociales iguales, acumulativas, e indivisibles con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas".

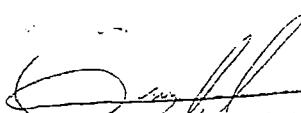
3. Tercer Punto. - Autorización que debe dar la Junta General al Gerente de la Compañía para que proceda a elevar a escritura pública las resoluciones tomadas.

La Junta General Extraordinaria de Socios por unanimidad RESUELVE: Autorizar al Gerente General para la suscripción de la escritura pública correspondiente, y autorizan que él o quien él considere pertinente realice todos los procedimientos legales y

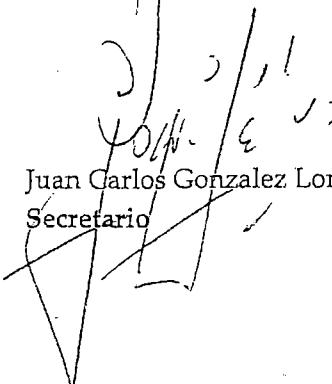
reglamentarios necesarios en relación con el perfeccionamiento de la reforma de estatutos sociales de la compañía por el aumento de capital social.

Sin haber otro punto que tratar y luego de 30 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 12h00, firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Compañías. -



Gino Ivich Jijón
Presidente Ad-Hoc



Juan Carlos González Lombeida
Secretario



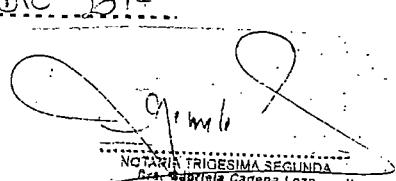
José Rafael Bustamante C.
Apoderado de
SECURITAS SEGURIDAD HOLDING S.L.
SECURITAS RENTAL AB.

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
PROTOCOLO N° 2017-17-01-32- P 02434

FACTURA N° 28607

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de 28-01-2017 foja (s) útil (es).

Quito, 28-01-2017



NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA
Dra. Beatriz Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
QUITO - ECUADOR



torgó ante mi, y en fe de ello confiero, esta

TERCERA copia certificada de la **ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL**

Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA SECURITAS ECUADOR CIA. LTDA.-

Debidamente sellada y firmada en Quito, a ocho (08) de diciembre del año dos mil diecisiete.-

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR





Factura: 001-004-000051851



20171701001002687



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701001002687

MATRIZ

FECHA:	11 DE DICIEMBRE DEL 2017, (16:16)
TIPO DE RAZÓN:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-06-1997
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NO. IDENTIFICACIÓN
DREYER, BORJA, FELIPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721833547

A FAVOR DE

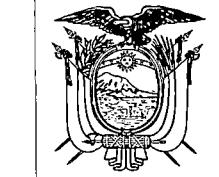
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NO. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

TESTIMONIO

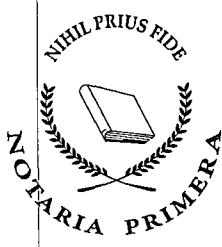
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



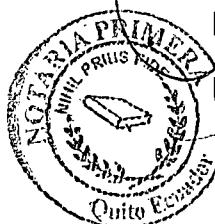
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



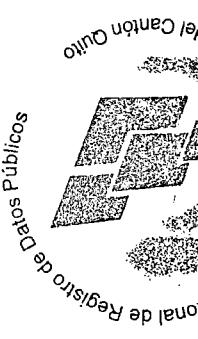
RAZON: Tomé nota de la presente escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos, cuyo texto antecede, al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó la compañía SEGURIDAD Y TURISMO SEGUTOURING CIA. LTDA., (hoy, SECURITAS ECUADOR CIA. LTDA.), celebrada en esta notaría, el doce de junio de mil novecientos noventa y siete.-

Quito, once de diciembre de dos mil diecisiete.-

autógrafo
Dr. Jorge Machado Cevallos,
Notario Primero del Cantón Quito.



ESPACIO
BLANCO



TRÁMITE NÚMERO: 81762



47983145QJCWNWZ*

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	62884
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5983
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0200980290	GONZALEZ LOMBEIDA JUAN CARLOS	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA /QUITO /08/12/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SECURITAS ECUADOR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 1548 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 27 DE JUNIO DE 1997..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL
Registro Mercantil del Cantón Quito